

Mientras tanto, en Asia...

Por OSCAR PEREZ SOLIS

Han entrado en vigor las sanciones económicas acordadas en Ginebra, bajo los auspicios de la Gran Bretaña contra la Italia fascista. Estas sanciones económicas, en las que a regañadientes participan muchos países que, si el referéndum fuese en ellos norma de conducta a la opinión pública, probablemente aparecerían en desacuerdo con los Gobiernos sancionados, no podrán asfixiar a Italia y acaso puedan encender una guerra en Europa; mas, desde luego, como arma de dos filos agudísimos, contribuirán a que la grave crisis económica mundial se acentúe en los propios países que las aplican contra Italia.

En resumidas cuentas, si lo gran, yugando a Italia, impedir que esta nación se apodere de Etiopía, los resultados no serían otros que estos: quebantar más de lo que ya estaba la economía europea; derribar al fascismo, o quizá, y sin quizá, hacer de Italia un pueblo humillado que buscase el desquite, más pronto o más tarde, por el camino de la guerra; sostener la ficción de Estado, con esclavitud y todo, que es Abisinia, a cambio de que los pueblos coloniales de Asia y Africa—Egipto, por ejemplo—aprendan, si no lo saben ya, el magnífico partido que pueden sacar de las disensiones y rivalidades que hay en Europa, y tal vez tranquilizar a Inglaterra, si no para la cosa en que la Sociedad de Naciones crea preciso establecer una tutela sobre Etiopía y le otorgue el correspondiente mandato a la misma Gran Bretaña.

Mientras tanto, en Asia está cayendo el telón sobre el segundo acto de la desmembración de China. Segundo acto de un drama que comenzó con un drama que comenzó con la absorción de la Manchuria, vestida de Estado independiente—del Manch-ko—por el Japón, Era, y es, China partícipe de la Sociedad de Naciones, que, a pesar de ello, debe tener un mapa asiático en que China no figure. Cuando lo del Manch-ko pidió China ayuda a la Sociedad de Naciones, y ésta, después de hacer funcionar la consabida serie de comités y subcomités propios del caso, envió una Comisión investigadora, que, por cierto, presidía un inglés, al Extremo Oriente. La Comisión dio un informe completamente inocuo; a pesar de ello, el Japón mandó a paseo a la Sociedad de Naciones, retirándose de ella y haciendo caso omiso de sus informes y dictámenes, y no pasó más.

Naturalmente, el Japón ha seguido impertérrito su política imperialista de desmembración de la China. Ahora crea otro Estado autónomo, una especie de Manchukuo número 2. Y es de suponer que no se parará ahí. Paso a paso irá deshaciendo a China y creando una constelación de Estados satélites y vasallos de Tokio.

¿Qué hace la Sociedad de Naciones, salvaguarda de la libertad de los pueblos, protectora de los débiles contra las fuertes, enemiga del imperialismo—el sumo tenebrista, amigo—etc.? Hace como que no se entera de lo que está sucediendo en China; hace la vista gorda, sin duda porque para

El presente y el futuro

¿Hacia dónde?

De algún tiempo a esta parte, la cuestión política viene desviándose hacia cauces harto peligrosos. No parece sino que manos alevés se fueran complaciendo en colocar obstáculos en el camino de los Gobiernos, para que cayendo aquí y levantando acullá, no puedan atender a los importantes problemas planteados desde hace tiempo.

Ante esta situación confusa, que adquiere cada vez caracteres más alarmantes, puesto que se van cerrando las salidas a las diversas y posibles situaciones políticas, las gentes se preguntan con no disimulado anhelo: ¿Hacia dónde vamos?

En el campo, sobre todo, sus gentes, que nunca han entendido de recovecos y entredos políticos, y han odiado las comedias entre bastidores, se preguntan atemorizadas: ¿hacia dónde se nos lleva? Y su instinto fino y agudo de hombres hechos a luchar con la naturaleza y sus semejantes, formando en esas luchas su espíritu escéptico y socarrón, les lleva a recordar los horrores de recientes tiempos pasados, con sus persecuciones continuas, con su fiera vendicativa, con su odio a la tierra, como si se tratara de una madrastra cruel y maldecida, no de lo que realmente es, una madre que atiende como ningún otro factor de la vida nacional al mantenimiento de toda su población, aun al de aquellos que tanto le aburrecen, persiguiéndola con instintivos terrores o con el desconocimiento de sus más elementales principios sustentadores y directrices.

Los amantes de los principios que informan los programas de los partidos, vuelven la vista a aquellos hombres que en momentos de abatimiento de los espíritus aspiraron a levantarlos con el ejemplo de su conducta vibrante y encandiladora a la victoria, preguntándose: ¿pero qué va a suceder? ¿qué significan estos casos? ¿impuestos o reales? ¿de lazos que a diario se están denunciando? Porque se piensa, razonablemente, que puestos en el disparadero, las denuncias mudarán, y falsas o verdaderas producirán su efecto, que no es otro que llevar a las masas la duda y la sospecha, y no se ignora que las salpicaduras de tales cuestiones terminarán por manchar a todos los que se encuentran en sus proximidades.

Por de pronto y sin examinar anteriores consecuencias, se ha paralizado toda labor útil, ya que el Parlamento que es su órgano motor ha cambiado de función, pasando de legislador a juez instructor de preparaciones. Los proyectos económicos sobre los cuales descansaba la vida patria están detenidos en su marcha. (Importuna ocasión la presente para conseguir el anunciado aumento en los ingresos fiscales si el primer requisito para ello es la confianza que el contribuyente ha de tener en que las pesetas que entrega al Estado, producto de Dios sabe de cuántos esfuerzos y privaciones, han de emplearse de un modo adecuado.) Y las denuncias presentadas no son lo más apropiado para conseguir este efecto de confianza, precisamente.

En esta situación inquietante, ante un panorama electoral que se cierne en el horizonte preñado de amenazas, bajo el empujamiento de un triunfo izquierdista, por las fuerzas extremistas que entrarán en coalición, nos trasladé al soviet o al caos, no puede extrañar que las masas de orden se pregunten uno y otro día, con ansia por momentos creciente: ¿qué se hace? ¿Hacia dónde?

Banco Hispano Americano

Capital autorizado 200.000.000 Ptas.
Capital desembolsado 100.000.000 Ptas.
Reservas 64.000.000 Ptas.
Reserva en Toledo: 1.000.000 Ptas.
Número de Oficio: 5
Teléfono núm. 364

Santa Leocadia y Toledo

Fiestas en la parroquia titular.—Primera misa.—Solemne Hora Santa.—Bendición de la bandera de la Catequesis

Una vez más nos disponemos a celebrar en el próximo lunes, la fiesta de la gloriosa Virgen y Mártir Santa Leocadia, Patrona de Toledo. Con este motivo queremos recordar de nuevo a los toledanos lo que representó esta Santa para nuestros antepasados. Con soberana e actual vigencia nos hablan del amor que los hijos de Toledo profesaron a Santa Leocadia, los templos se levantaron en su honor sobre su sepulcro, su cárcel y su casa; los escritos antiguos que la comandan alabanzas y atestiguan que durante más de 400 años ella fue la única Patrona de nuestra ciudad; el interés de los toledanos por recuperar sus preciosas reliquias, sacadas de Toledo hacia el año 714 juntamente con la veneranda casulla de San Ildefonso, para librarlas de la profanación y destrucción de los árabes; la solemnidad y el júbilo con que fueron recibidas sus reliquias el 26 de abril de 1387, y finalmente, las restas que nos quedan de los antiguos fervores de la vida plena católica.

Es imposible dar un paso por Toledo sin encontrar vestigios de aquellos antiguos fervores. En la Vega Baja se levanta la Basílica de Santa Leocadia, en la que se celebraron, por lo menos, cuatro de los famosos Concilios toledanos. La puerta llamada hoy del Cambrón se levantó durante siglos de «Santa Leocadia» y en ella estuvo colocada la estatua de alabastro, atribuida a Berruguete, cedida a la Catedral por el Ayuntamiento en el año 1570. La actual parroquia de su nombre, gótica en su principio, mudó en su actualidad, aunque reconstruida casi por completo en el siglo XVIII por la reina doña María, esposa de Carlos IV, devotísima de nuestra Santa, está levantada sobre la casa que nació y vivió nuestra Santa.

Entre otros templos godos levantados en su honor, figura el reconstruido por Alfonso X a espaldas del Alcázar, sobre la cárcel en que Santa Leocadia rindió su espíritu y en él, por disposición del Rey Sabio, reposaron los restos de los Reyes Godos, Recesvinto y Wamba hasta el año 46 del pasado siglo en que

fueron trasladados al templo Primario.

En nuestra incomparable Catedral se encuentran innumerables testimonios aún más eloquentes que los citados, del amor que Toledo ha profesado a su Patrona.

En la antigua capilla de San Pedro se admiran la estatua de alabastro atribuida a Berruguete y otra de talla polícroma. En el traspartido aparece una imagen de marfil que muestra una cruz en su mano izquierda y en la derecha una palma, debida a Narciso Tomé, como todo el Traspartido. También en la capilla de San Pedro existen tres bocetos de Maella que reproducen en los ámbitos el que representa el juicio a que fue sometida nuestra Santa antes de su martirio.

Palermiano representó su muerte en un cobre que se guarda en el Tesoro, y Orrente y Jordán la representan en la Sacristía en el momento de su aparición a San Ildefonso, momento que representó también un tapiz del siglo XVI que creemos se conserva en el Hospital de Afuera.

No podía faltar en la Catedral una capilla dedicada a nuestra Santa. Es gótica muy florida con verjas renacentistas muy bien combinadas con la piedra. Su retablo está constituido por un cuadro de la Santa, de Ramón Seyra, discípulo de Maella. En el Ochavo se guardan como un tesoro sus reliquias, que todos los años son llevadas procesionalmente por los ámbitos del templo primario con el alarde de imponentes bellezas exclusivas del culto de la Santa Iglesia Primada.

Y finalmente, una de las campañas de la Catedral, en el lado oriental de la torre, está bautizada con los nombres de «Santa Leocadia y San Joaquín», cuyas imágenes fueron esculpidas en el bronce.

Es evidente que la devoción de Santa Leocadia informó durante muchos siglos la vida entera de Toledo, no obstante el estado de abatimiento y olvido en que hoy se encuentra. Ya el año pasado manifestáramos que a reanudar los pasados fervores está llamada, principalmente la Juventud Católica Toledana, que, en nuestro humilde entender, debería proclamar por Patrona a la Virgen Toledana, que en las sublimidades de su espíritu gigante, ofrece a las Juventudes Fe, caridad y función, solemnidad, a las diez y media, predicando el señor cura párroco de Villamayor, don Esteban Rojas Galán; antiguo feligrés de la parroquia, en la que celebró su primera misa; por la tarde, a las cinco, solemnísima Hora Santa parroquial Escarcelada con plática a cargo del doctor don Antonio Gutiérrez Criado, profesor del Seminario y consultor de la Juventud Masculina de Acción Católica.

Terminada la Hora Santa se procederá a la bendición de la bandera de la Catequesis por el muy ilustre señor secretario de Cámara y Gobierno, actuando de madrina la niña Josefina Fernández y de abanderado el niño Joaquín García, y los niños de la Catequesis parroquial cantarán el Himno a la Bandera. Como todos los cultos solemnes de esta parroquia, los del día de Santa Leocadia terminarán con la Salve popular en honor de Nuestra Señora de la Salud.

Como todos los cultos solemnes de Toledo a su Patrona, a ella debe acudir el día 9 con motivo de su festividad para marcar de nuevo la protección de nuestra Santa, de un atractivo siempre nuevo.

PEDRO S. GAMERO
Cura de Santa Leocadia.

“ALAS.”
IMPRESA ANUNCIADORA

Alicafé, 12 (planta baja).

MADRID

Publicidad en todos los sistemas. Proyectos y presupuestos, gratis.

La intervención del señor Madariaga en las Cortes sobre el cupo del trigo en la provincia de Toledo

El diputado por Toledo, señor Madariaga, por medio de una proposición, ha planteado en las Cortes la cuestión relativa al cupo del trigo en nuestra provincia.

El presidente concede la palabra a otros oradores, aunque sabe que el señor Madariaga ha rechazado su proposición.

Los señores González García y Haedo intervienen. Este último protesta de la mezcla de substancias químicas en las harinas, con el pretexto de mojarlas, cuando es evidente que todo lo que se les añade es la emperrea.

Habla de los abusos del Consorcio de la Panadería de Madrid, que ha llegado, en su venta de pan por piezas, que es el único que se consume, al abuso de la venta a dos pesetas quince céntimos el kilo.

El señor González Ramos alude al incidente con el señor Martínez Moya. Dice que no le acusa y ni alabardero.

El presidente (señor Alba): Es cosa distinta.

El señor González Ramos consignó su protesta, y se dio por terminado el debate.

Después de fijados los cupos por provincias, y de realizados todos los esfuerzos posibles para que se aumentara el porcentaje a Toledo, resulta que hay cerca de 600 vagones de trigo viejo, que está en peligro de estruarse y que no tiene salida.

La segunda parte de su proposición se refiere al acuerdo del Consorcio de la Panadería de Madrid de que se vendieran 1.000 vagones en la capital, de otros 500 de la provincia, 300 de Toledo, 100 de Guadalupe, 100 de Cuenca y el resto de otras provincias.

Y ha llegado diciembre y los 500 vagones de trigo no han sido adquiridos, a pretexto de que se van a retirar. Y esto es una estafa que se ha cometido con la provincia de Toledo. Y no bajan nada.

Al ministro de Agricultura le dice que los toledanos no pueden consentir que se les engañe. Hay un contrato que es preciso cumplir. Pide justicia en nombre de la provincia de Toledo.

CAPÉS Y CHOCOLATES

Columba

Los preferidos

LOPEZ DE HOYOS, 133
MADRID

El señor Velayos le contestó diciendo que el reparto de los cupos no lo hizo el ministro, sino el organismo que ya existía en el Ministerio, el cual procedió con arreglo a unas normas fijas. Pero el orador comprobó que había habido algún error, el cual conoció por los diputados a Cortes por Toledo. El error fue debido a que tres juntas comarcales no habían remitido dato alguno sobre el trigo, y quedaron excluidas aquellas existencias. Procuró remediar el error, ofreciendo adquirir más trigo de Toledo, pero salió del Ministerio y no supo más. El Consorcio prometió retirar 400 vagones de Toledo, pero al saber el orador que el Consorcio no cumplía lo prometido, visitó al gobernador civil de Madrid, quien manifestó que, ante el anuncio del mercado libre del trigo, no se sentía con autoridad para imponer sus compromisos al Consorcio.

Si el señor Martínez de Velasco—dice—rectificó después la orden referente al Consorcio de Madrid, sus razones habrá tenido.

El señor Madariaga: En eso no entro. Yo sólo pido que sean retirados los 300 vagones prometidos a la provincia de Toledo.

El señor Velayos: En eso acompaño al señor Madariaga con todo entusiasmo. Pero que consignado que si hubo error fue involuntario, porque el problema de los trigos es nacional, y yo siempre pensé resolverlo sin preferencias ni exclusivismos.

En la sesión de ayer continuó el debate acerca de este asunto.

Intervino el señor Calzada censurando lo ocurrido en la provincia de Valladolid.

El ministro de Agricultura anuncia que en breve será resuelto el problema del trigo en virtud de un proyecto de ley que someterá a la aprobación de sus compañeros de Gobierno.

El señor Rodríguez Pérez: Pero en serio: ¿Se va a respetar la tasa, o no?

El ministro de Agricultura dice que no puede concretar lo que haya de ocurrir en el porvenir. De momento, conforme prometió el señor Madariaga, se ha enterado minuciosamente de lo ocurrido con motivo del expediente de fijación de los cupos de trigo, y ha oído las explicaciones del ingeniero jefe del Servicio Agronómico, a quien ha ordenado imponga las más severas sanciones al Sindicato de la Panadería de Madrid por haber faltado a sus compromisos.

El presidente concede la palabra a otros oradores, aunque sabe que el señor Madariaga ha rechazado su proposición.

El señor González Ramos alude al incidente con el señor Martínez Moya. Dice que no le acusa y ni alabardero.

El presidente (señor Alba): Es cosa distinta.

El señor González Ramos consignó su protesta, y se dio por terminado el debate.

Después de fijados los cupos por provincias, y de realizados todos los esfuerzos posibles para que se aumentara el porcentaje a Toledo, resulta que hay cerca de 600 vagones de trigo viejo, que está en peligro de estruarse y que no tiene salida.

La segunda parte de su proposición se refiere al acuerdo del Consorcio de la Panadería de Madrid de que se vendieran 1.000 vagones en la capital, de otros 500 de la provincia, 300 de Toledo, 100 de Guadalupe, 100 de Cuenca y el resto de otras provincias.

Y ha llegado diciembre y los 500 vagones de trigo no han sido adquiridos, a pretexto de que se van a retirar. Y esto es una estafa que se ha cometido con la provincia de Toledo. Y no bajan nada.

Al ministro de Agricultura le dice que los toledanos no pueden consentir que se les engañe. Hay un contrato que es preciso cumplir. Pide justicia en nombre de la provincia de Toledo.

El señor Velayos le contestó diciendo que el reparto de los cupos no lo hizo el ministro, sino el organismo que ya existía en el Ministerio, el cual procedió con arreglo a unas normas fijas. Pero el orador comprobó que había habido algún error, el cual conoció por los diputados a Cortes por Toledo. El error fue debido a que tres juntas comarcales no habían remitido dato alguno sobre el trigo, y quedaron excluidas aquellas existencias. Procuró remediar el error, ofreciendo adquirir más trigo de Toledo, pero salió del Ministerio y no supo más. El Consorcio prometió retirar 400 vagones de Toledo, pero al saber el orador que el Consorcio no cumplía lo prometido, visitó al gobernador civil de Madrid, quien manifestó que, ante el anuncio del mercado libre del trigo, no se sentía con autoridad para imponer sus compromisos al Consorcio.

Si el señor Martínez de Velasco—dice—rectificó después la orden referente al Consorcio de Madrid, sus razones habrá tenido.

El señor Madariaga: En eso no entro. Yo sólo pido que sean retirados los 300 vagones prometidos a la provincia de Toledo.

El señor Velayos: En eso acompaño al señor Madariaga con todo entusiasmo. Pero que consignado que si hubo error fue involuntario, porque el problema de los trigos es nacional, y yo siempre pensé resolverlo sin preferencias ni exclusivismos.

En la sesión de ayer continuó el debate acerca de este asunto.

Intervino el señor Calzada censurando lo ocurrido en la provincia de Valladolid.

El ministro de Agricultura anuncia que en breve será resuelto el problema del trigo en virtud de un proyecto de ley que someterá a la aprobación de sus compañeros de Gobierno.

El señor Rodríguez Pérez: Pero en serio: ¿Se va a respetar la tasa, o no?

El ministro de Agricultura dice que no puede concretar lo que haya de ocurrir en el porvenir. De momento, conforme prometió el señor Madariaga, se ha enterado minuciosamente de lo ocurrido con motivo del expediente de fijación de los cupos de trigo, y ha oído las explicaciones del ingeniero jefe del Servicio Agronómico, a quien ha ordenado imponga las más severas sanciones al Sindicato de la Panadería de Madrid por haber faltado a sus compromisos.

El presidente concede la palabra a otros oradores, aunque sabe que el señor Madariaga ha rechazado su proposición.

Los señores González García y Haedo intervienen. Este último protesta de la mezcla de substancias químicas en las harinas, con el pretexto de mojarlas, cuando es evidente que todo lo que se les añade es la emperrea.

Habla de los abusos del Consorcio de la Panadería de Madrid, que ha llegado, en su venta de pan por piezas, que es el único que se consume, al abuso de la venta a dos pesetas quince céntimos el kilo.

El señor González Ramos alude al incidente con el señor Martínez Moya. Dice que no le acusa y ni alabardero.

El presidente (señor Alba): Es cosa distinta.

El señor González Ramos consignó su protesta, y se dio por terminado el debate.

Después de fijados los cupos por provincias, y de realizados todos los esfuerzos posibles para que se aumentara el porcentaje a Toledo, resulta que hay cerca de 600 vagones de trigo viejo, que está en peligro de estruarse y que no tiene salida.

La segunda parte de su proposición se refiere al acuerdo del Consorcio de la Panadería de Madrid de que se vendieran 1.000 vagones en la capital, de otros 500 de la provincia, 300 de Toledo, 100 de Guadalupe, 100 de Cuenca y el resto de otras provincias.

Y ha llegado diciembre y los 500 vagones de trigo no han sido adquiridos, a pretexto de que se van a retirar. Y esto es una estafa que se ha cometido con la provincia de Toledo. Y no bajan nada.

Al ministro de Agricultura le dice que los toledanos no pueden consentir que se les engañe. Hay un contrato que es preciso cumplir. Pide justicia en nombre de la provincia de Toledo.

El señor Velayos le contestó diciendo que el reparto de los cupos no lo hizo el ministro, sino el organismo que ya existía en el Ministerio, el cual procedió con arreglo a unas normas fijas. Pero el orador comprobó que había habido algún error, el cual conoció por los diputados a Cortes por Toledo. El error fue debido a que tres juntas comarcales no habían remitido dato alguno sobre el trigo, y quedaron excluidas aquellas existencias. Procuró remediar el error, ofreciendo adquirir más trigo de Toledo, pero salió del Ministerio y no supo más. El Consorcio prometió retirar 400 vagones de Toledo, pero al saber el orador que el Consorcio no cumplía lo prometido, visitó al gobernador civil de Madrid, quien manifestó que, ante el anuncio del mercado libre del trigo, no se sentía con autoridad para imponer sus compromisos al Consorcio.

TERCER ANIVERSARIO

Rogad e Díce en caridad por el alma del señor

D. Valentín Faices Rodríguez
Inspector Municipal de Sanidad y ex diputado provincial

y su esposa

Doña Juana Malumbres Barasoain
que fallecieron respectivamente en Carriches (Toledo) el 11 de diciembre y 15 de mayo de 1932

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. E.

R. I. P.

Sus desconsoladas hijas Doña y Pilar; hijos políticos, nietos y demás familia

Ruegan a sus amistades les encomienden su alma a Dios y asistan al funeral que se celebrará en Carriches (Toledo) el día 11 y a las misas que se digan los días 15 y 16, en este mismo sitio, y las que se celebren el día 16 a las once de la mañana, en la iglesia del Buen Suceso (Madrid), serán aplicadas por el eterno descanso de sus almas.

“EL CASTELLANO.”
TELEFONO 12

FELIX CARMENA ORTEGA
Toledo.

Productos SANATORIUM

NUEVA MEDICACION NATURAL

(Serie Terapéutica) Fórmula del Rdo. Dr. J. García Roca

Contra el artrismo, hermatosis, obesidad y otras toxemias de etiología úrica.

Depurativo **SANATORIUM**

Para corregir el estreñimiento.

Purgante **SANATORIUM**

Para combatir las afecciones gástricas.

Eupéptico **SANATORIUM**

Reconstituyente poderoso en todos los períodos de la tuberculosis

Regenerador **SANATORIUM**

Contra la anemia, clorosis y trastornos propios en la mujer.

Píldoras ferruginosas **SANATORIUM**

De venta en Farmacias y Centros de Específicos al por mayor

Laboratorios “Productos-Sanatorium”
Calle del Call, números 20 y 22 - BARCELONA.

La intervención del señor Madariaga en las Cortes sobre el cupo del trigo en la provincia de Toledo

El diputado por Toledo, señor Madariaga, por medio de una proposición, ha planteado en las Cortes la cuestión relativa al cupo del trigo en nuestra provincia.

El presidente concede la palabra a otros oradores, aunque sabe que el señor Madariaga ha rechazado su proposición.

Los señores González García y Haedo intervienen. Este último protesta de la mezcla de substancias químicas en las harinas, con el pretexto de mojarlas, cuando es evidente que todo lo que se les añade es la emperrea.

Habla de los abusos del Consorcio de la Panadería de Madrid, que ha llegado, en su venta de pan por piezas, que es el único que se consume, al abuso de la venta a dos pesetas quince céntimos el kilo.

El señor González Ramos alude al incidente con el señor Martínez Moya. Dice que no le acusa y ni alabardero.

El presidente (señor Alba): Es cosa distinta.

El señor González Ramos consignó su protesta, y se dio por terminado el debate.

Después de fijados los cupos por provincias, y de realizados todos los esfuerzos posibles para que se aumentara el porcentaje a Toledo, resulta que hay cerca de 600 vagones de trigo viejo, que está en peligro de estruarse y que no tiene salida.

La segunda parte de su proposición se refiere al acuerdo del Consorcio de la Panadería de Madrid de que se vendieran 1.000 vagones en la capital, de otros 500 de la provincia, 300 de Toledo, 100 de Guadalupe, 100 de Cuenca y el resto de otras provincias.

Y ha llegado diciembre y los 500 vagones de trigo no han sido adquiridos, a pretexto de que se van a retirar. Y esto es una estafa que se ha cometido con la provincia de Toledo. Y no bajan nada.

Al ministro de Agricultura le dice que los toledanos no pueden consentir que se les engañe. Hay un contrato que es preciso cumplir. Pide justicia en nombre de la provincia de Toledo.

El señor Velayos le contestó diciendo que el reparto de los cupos no lo hizo el ministro, sino el organismo que ya existía en el Ministerio, el cual procedió con arreglo a unas normas fijas. Pero el orador comprobó que había habido algún error, el cual conoció por los diputados a Cortes por Toledo. El error fue debido a que tres juntas comarcales no habían remitido dato alguno sobre el trigo, y quedaron excluidas aquellas existencias. Procuró remediar el error, ofreciendo adquirir más trigo de Toledo, pero salió del Ministerio y no supo más. El Consorcio prometió retirar 400 vagones de Toledo, pero al saber el orador que el Consorcio no cumplía lo prometido, visitó al gobernador civil de Madrid, quien manifestó que, ante el anuncio del mercado libre del trigo, no se sentía con autoridad para imponer sus compromisos al Consorcio.

Si el señor Martínez de Velasco—dice—rectificó después la orden referente al Consorcio de Madrid, sus razones habrá tenido.

El señor Madariaga: En eso no entro. Yo sólo pido que sean retirados los 300 vagones prometidos a la provincia de Toledo.

El señor Velayos: En eso acompaño al señor Madariaga con todo entusiasmo. Pero que consignado que si hubo error fue involuntario, porque el problema de los trigos es nacional, y yo siempre pensé resolverlo sin preferencias ni exclusivismos.

En la sesión de ayer continuó el debate acerca de este asunto.

Intervino el señor Calzada censurando lo ocurrido en la provincia de Valladolid.

El ministro de Agricultura anuncia que en breve será resuelto el problema del trigo en virtud de un proyecto de ley que someterá a la aprobación de sus compañeros de Gobierno.

El señor Rodríguez Pérez: Pero en serio: ¿Se va a respetar la tasa, o no?

El ministro de Agricultura dice que no puede concretar lo que haya de ocurrir en el porvenir. De momento, conforme prometió el señor Madariaga, se ha enterado minuciosamente de lo ocurrido con motivo del expediente de fijación de los cupos de trigo, y ha oído las explicaciones del ingeniero jefe del Servicio Agronómico, a quien ha ordenado imponga las más severas sanciones al Sindicato de la Panadería de Madrid por haber faltado a sus compromisos.

El presidente concede la palabra a otros oradores, aunque sabe que el señor Madariaga ha rechazado su proposición.

Los señores González García y Haedo intervienen. Este último protesta de la mezcla de substancias químicas en las harinas, con el pretexto de mojarlas, cuando es evidente que todo lo que se les añade es la emperrea.

Habla de los abusos del Consorcio de la Panadería de Madrid, que ha llegado, en su venta de pan por piezas, que es el único que se consume, al abuso de la venta a dos pesetas quince céntimos el kilo.

El señor González Ramos alude al incidente con el señor Martínez Moya. Dice que no le acusa y ni alabardero.

El presidente (señor Alba): Es cosa distinta.

El señor González Ramos consignó su protesta, y se dio por terminado el debate.

Después de fijados los cupos por provincias, y de realizados todos los esfuerzos posibles para que se aumentara el porcentaje a Toledo, resulta que hay cerca de 600 vagones de trigo viejo, que está en peligro de estruarse y que no tiene salida.

La segunda parte de su proposición se refiere al acuerdo del Consorcio de la Panadería de Madrid de que se vendieran 1.000 vagones en la capital, de otros 500 de la provincia, 300 de Toledo, 100 de Guadalupe, 100 de Cuenca y el resto de otras provincias.

Y ha llegado diciembre y los 500 vagones de trigo no han sido adquiridos, a pretexto de que se van a retirar. Y esto es una estafa que se ha cometido con la provincia de Toledo. Y no bajan nada.

Al ministro de Agricultura le dice que los toledanos no pueden consentir que se les engañe. Hay un contrato que es preciso cumplir. Pide justicia en nombre de la provincia de Toledo.

El señor Velayos le contestó diciendo que el reparto de los cupos no lo hizo el ministro, sino el organismo que ya existía en el Ministerio, el cual procedió con arreglo a unas normas fijas. Pero el orador comprobó que había habido algún error, el cual conoció por los diputados a Cortes por Toledo. El error fue debido a que tres juntas comarcales no habían remitido dato alguno sobre el trigo, y quedaron excluidas aquellas existencias. Procuró remediar el error, ofreciendo adquirir más trigo de Toledo, pero salió del Ministerio y no supo más. El Consorcio prometió retirar 400 vagones de Toledo, pero al saber el orador que el Consorcio no cumplía lo prometido, visitó al gobernador civil de Madrid, quien manifestó que, ante el anuncio del mercado libre del trigo, no se sentía con autoridad para imponer sus compromisos al Consorcio.

IMPRESIONES PUEBLERINAS

La voz de un sacerdote

Los que vivimos de continuo en medio de las sencillas gentes del campo, apartados de los grandes núcleos de población, y nos enteramos de los acontecimientos diarios por las informaciones periodísticas, recogemos con más pureza y más sentido el sentir del pueblo, que austro paz y trabajo, sin encontrarlo por ninguna parte, y que vive en continuo sobresalto y desasosiego, sin iniciativas y desorientado al leer y comentar lo que, en letras de molde llega hasta él y que juzga a su modo, sacando en su rudeza, pero con ingeniosidad de niño, dolorosas conclusiones que llevan el escepticismo y la desesperación a su corazón, siempre bueno, sencillo e ingenuo. Acontecimientos como el asunto Strauss, la denuncia de Nombela y el atraco de la plaza de la Villa, han sacudido fuertemente el alma de los pueblos, y se preguntan con temor: ¿qué va a pasar aquí? ¿dónde muestra el mayor desaliento desconfianza de todo y de todos, y en estas circunstancias es imposible le-

tauta corrupción, ni tanta vergüenza como ve, lee y comenta el diario; y para los que careciendo de conciencia profesional dan el mal ejemplo del abandono de sus funciones, burlando la ley, pero que no burian al pueblo, que lo ve y observa; sanción dura y efectiva que el pueblo la vea y subirá al más alto el espíritu de la ciudadanía cuya falta todos lamentamos y el pueblo se confortará y animará al ver que la ley en España no es cosa muerta y que es igual para todos y si cabe más dura para los que por razón de nuestro ministerio o nuestros cargos estamos puestos para ser garantía de respeto y sumisión a la ley y no cumplimos con ella. No hay cosa que más desmoralice, ni llene de amargura el corazón del pueblo sencillo y bueno que la falta del cumplimiento del deber de los que ellos saben y consideran superiores a ellos. Y por último, ejemplaridad en las pectas, cristiana si, pero rápida y severa para el delincuente, sea quien sea. Hácese como se llame y pesa a quien pesa. Querur

igual para todos, lo mismo para el atracador que roba y mata, que para el que con sus propagandas y escritos arma el brazo del que se lanza al crimen, lo mismo para el dirigente que para el dirigido, lo mismo para el sacerdote que para el fiel, lo mismo para el gobernante que para el gobernado, para el juez que para el súbdito, cuando no se cumpla con lo que la ley señala a cada uno. En tanto no se renueve el espíritu ciudadano con el respeto a la ley por todos y en tanto no sean efectivas las sanciones que la ley determina para todos, no ciéntase bien, para todos, ¡pobre España!, muchas amarguras llevamos sufridas, pero me da pena pensar las que nos esperan.

EL CURA DE NAVAHERRMOSA (Toledo)

Del Magisterio provincial

Asociación provincial del Magisterio. — Convocatoria

Por la presente se convoca a los señores vocales que forman la Comisión gestora de esta Asociación, al señor representante de la misma en la Nacional, a los señores representantes de las Asociaciones de maestros legalmente constituidas en la provincia y al señor director de «El Magisterio Toledano», a la sesión ordinaria que se celebrará el día 5 del próximo mes de febrero, en su domicilio social «Casa del Maestro», de Toledo, a las diez y media de la mañana en primera convocatoria, y a las once, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Concurso del libro convocado por la Asociación provincial, con la cooperación de la excelentísima Diputación Provincial.
2.º Ponencia del señor Lorente, presidente de la Asociación del partido de Torrijas, sobre creación de la Asociación de maestros excursionistas toledanos por España y el extranjero.
3.º Propuesta de creación en la provincia de una Sección de Socorros por enfermedad de los maestros en activo, controlada por la Asociación provincial.
4.º Propuesta de intercambio de alumnos de las escuelas nacionales entre los pueblos de la provincia y Toledo. Posibilidades de hacerlo extensivo a toda España y al extranjero.
5.º Disposiciones y circulares de la Asociación nacional, sobre todo desde la Asamblea celebrada en Málaga en el mes de septiembre pasado.
6.º Nomenclaturas hechas ilicítamente por el señor ministro para las distintas clases de escuelas.
7.º Medios que se deben emplear para facilitar la solución de los expedientes de suspensión y vinculación.
8.º Creación de un fondo común para hacer propaganda en favor de nuestras reivindicaciones y ayudar

- los maestros que se presenten candidatas a diputados a Cortes, exentos de todo partidismo.
9.º Rendición de cuentas por el señor tesoro de la Asociación.
10.º Gestión de la Comisión permanente y del presidente de la Asociación provincial.
11.º Elección de presidente, vicepresidente y secretario de la Asociación provincial.
12.º Asuntos que propongan los señores vocales.
Toledo 2 de diciembre de 1935. — El presidente, A. Bravo. — El secretario accidental, Rafael Perpiñán.

NOTA.—Encarezco a los señores presidentes de las Asociaciones de los Partidos, que propongan señores vocales de la Comisión gestora de la Asociación provincial, para que procedan a estudiar en Toledo la gestión de la Comisión permanente, la del presidente y el estado de cuentas de la Asociación, por lo menos con un día de antelación al día de la sesión; así podrán informar en detalle y con detenimiento en la sesión. Esta propuesta debe estar en la presidencia antes del 25 del actual mes, con objeto de dar a conocer a los designados.
Se señala largo plazo en la convocatoria para que se puedan estudiar con detenimiento las cuestiones del orden del día. También para poder presentar en la sesión conclusiva del concurso del libro y las cuentas de todo el año.—Bravo.

Ordenes Incumplidas

Teniendo conocimiento el Consejo provincial de Primera enseñanza de esta capital, por medio de la Inspección, de que no se han cumplido las órdenes dadas para que procediera el alcalde de Navaherrmosa a la clausura de una Escuela particular que funciona ilegalmente, el citado Consejo se ha dirigido al excelentísimo señor gobernador civil, para que éste ordene severamente al citado alcalde que se haga respetar en el cumplimiento de la orden recibida para la clausura y para que, en caso de que el director de la Escuela clandestina se obstine en no acatar lo ordenado por la autoridad municipal, proceda ésta a imponer las sanciones a que se haga aquel acreedor, sin excusa ni pretexto, no permitiendo de ningún modo que continúe abierta el un solo día la Escuela a que se hace referencia y que está dirigida por don Emilio Regidor, persona no titulada y el Colegio instalado sin haberse cumplido ningún trámite reglamentario.

Sobre licencias

Sabemos que tanto la Inspección como el Consejo provincial, informado por aquélla, han de proceder en lo sucesivo a una comprobación escrupulosa de las ausencias frecuentes. Investigación que se hará por la vía que la legislación determina, dispuestos a no consentir lo que pudiera considerarse como un abuso intolerable, encareciendo a los Consejos locales den cuenta del día en que los maestros se reintegran a su destino.

EL CASTELLANO Teléfono 12

LA REGLA SUSPENDIDA. Valvora RAPIDAMENTE y sin PELIGRO, con las famosas Perlas FEMI. Rechazad imitaciones que aprovechan la fama de este célebre producto. Se remite directamente por correo certificado enviando pesetas 14,50, a Dr. VILADOT, Consejo Científico, 303, Sección FEMI.—Barcelona.

De venta en: MADRID-GAYOSO. Principales farmacias de la ciudad

Cómo se pone en pie una nación

¿Cómo nos importa la nación que sea? Vaya por delante esta declaración como respuesta anticipada a los que quieran entender que nuestros comentarios de hoy suponen paladina confesión de un partidismo que no sentimos. La nación no importa. Una. Cualesquiera que fueren su nombre y su posición geográfica, si el hecho se producía, eran de justicia los elogios. Y no porque a nosotros, los españoles, se nos puedan dar lecciones de patriotismo, sino por eso mismo: porque lo que ocurre en estos momentos históricos en Italia corresponde a la perfección con el concepto que tenemos por aquí de los deberes que impone la Pa-

bando va dibujando en lo que, hasta ahora, era simple y general expectativa nacional ante el conflicto. Italia, para contrarrestar los efectos que la aplicación de las sanciones acordadas por Ginebra lleva consigo, se ha puesto en pie, como los muertos heroicos de la leyenda épica. «Puede decirse que hasta se exceden en el cumplimiento de las disposiciones dictadas por el Gobierno para economizar alimentos y primeras materias», dice el rotativo cuya inscripción comentamos. ¿Llevan razón los que dirigen los destinos de Italia para arrastrar a su nación a la aventura guerrera que ha provocado el conflicto? Tampoco nos importa en este caso. Allá los diplomáticos, y en último término, la Historia. Nosotros lo que pretendemos tan sólo es presentar en dos o tres pinceladas el grandioso espectáculo de un país en plena eferescencia patriótica.

necesitan aumentar sus reservas amarillas, han conseguido liberarse de la angustia del oro que pesa sobre todos los seres humanos desde los primeros siglos, para ofrecer sus joyas, sus monedas, sus más caros y recónditos íntimos, hasta lo que simboliza empeño de toda una vida y es materialización de la gloria conseguida. Como el campeón de natación Giacomo Gani, que ha donado todas sus medallas, y los expositores del último Salón de Automóvil de Milán, que entregaron los premios conseguidos. Así reacciona una nación en pie, repetimos. Y es consolador lo que allí ocurre cuando el mundo tiene que soportar las consecuencias de atropellos disolventes, que con esfuerzo estéril, pero sangriento y destructor pretenden aniquilar el amor a la Patria, verdadero, recto y fundamental sostén de toda la civilización humana.

ZIRTO

De interés público

Los servicios de Correos

En esta Administración de Correos hay el siguiente horario de servicios:
Secretaría y tarjetas de identidad.—De 10 a 12. Los domingos y fiestas nacionales no hay servicio.
Caja Postal y Reclamaciones. De 9,30 a 12. Los viernes no hay servicio.
Circulo postal.—De 9 a 12. Los domingos no hay servicio.
Certificados cartas, valores declarados y objetos asegurados. De 9,30 a 12,15 y de 15 a 17. Los domingos y fiestas nacionales solo de 9,30 a 12,15.
Paquetes postales, paquetes muestras y certificados impresos. De 9,30 a 12,15.
Lista.—De 9 a 13,30 y de 16 a 18. Los domingos y fiestas nacionales solo hasta las 13.
Apartados.—Se entregan a las 9,30, 10,30, 12, 21,30.
Entrega de paquetes muestras y paquetes de más de 500 gramos. De 9 a 13,50. Los domingos y fiestas nacionales solo hasta las 13.
Venta de sellos.—De 9 a 13. Los domingos y fiestas nacionales solo hasta las 13.
Repartos de correspondencia a domicilio:
Primero, a las 8,30. El correo de Madrid llegado la noche anterior.
Segundo, a las 12,15. Correspondencia llegada en los mixto y exprés de Madrid, la procedente de la línea del Tajo y conducciones que añuyen a la capital.
Los domingos y fiestas nacionales solo se verifica un reparto, a las 11,15, con la correspondencia de todas las anteriores procedencias.

Al hacer sus compras o al visitar a las casas que aquí se anuncian, les rogamos mencionen al periódico.

TANQUE

Con cargador automático es el último invento de la armería moderna. (Véase catálogo). Pag. 78, en armerías. Ojengarcía y Vidosa. Elbar. Representantes de la Casa «Winchester». Armas, municiones, patines, linternas y pilas secas.



tría en peligro. Sin distinción de ideologías, de castas ni de clases que se confunden en una sola cosa, vibrante de emoción y de espíritu de sacrificio en la hora crítica de las naciones, cuando su vida está en riesgo o ha llegado un instante decisivo de su historia. Al margen los traidores, que siempre los habrá, como siempre habrá lacras y miserias viviendo incrustadas en el organismo social.

Copiamos los datos de un periódico de izquierdas y la salvidad tiene cierto interés ante esa insinuante línea divisoria que el espíritu intransigente del otro

Nitrato de Calig. Para consultas técnicas y precios, dirigirse al CONSULTORIO AGRONÓMICO DE LA Unión Química y Lluch, S. A. Calle 17 de abril 2, VALADOLID. D. Bustarrito Orla Villalón.—Villalón de Alarcón (TOLEDO). Agente Engras.

vantar el espíritu ciudadano y hacer verdadera patria, de la que tan necesitados estamos, ni hacer labor de derechas, pues la labor de izquierdas se hace sola ante el escepticismo, ante la indiferencia y ante la desesperación de las masas y de los pueblos.

Ni con Policía, ni con Guardia civil, ni promesas, ni discursos se atajará el mal; la primera labor y única que puede levantar el espíritu de ciudadanía es el ejemplo en el cumplimiento del deber de los que puestos y pagados están para que sean guías y amparadores del pueblo, que bien guiado responde siempre mejor al bien que al mal. ¿Cómo queremos que no se apodere del pueblo el pesimismo, cuando ve a diario el ejemplo desmoralizador del abandono de funciones sacerdotales de los que por razón de su cargo, de su posición o de su cultura están obligados a ser los primeros en el cumplimiento del deber que la sociedad les confía y por ellos les paga? Más conciencia en los de arriba es lo que se necesita para encanizar a esta desgraciada España que jamás vió ni tanta confusión, ni

asentar la tranquilidad de la vida social en mayor o menor número de policías, en la construcción de nuevos cuarteles para la Guardia civil, que garantiza la no repetición de las escenas de Oviedo, es no conocer la realidad de la vida española, ni conocer ni saber el sentir del pueblo, sus deseos y sus ansias, y si no se recogen y se encanizan hoy que aún está sano y vigoroso el corazón popular, me da pena pensar en España y me da lástima de los que van por los pueblos conversando con los cariques y preparando el tinglado electoral a la antigua usanza.

VACAS

Véndese estable en Toledo en plena producción, algunas recién paridas.—Dirigirse al señor Arribas, O'Donnell, 11, Madrid.

xa; pues no ven ciegos que el pueblo cansado y asqueado de tanta farsa e injusticia se les va y a los que el pueblo abandona, su fracaso es seguro y ruidoso. Dejad se levante en esta ocasión la voz de un sacerdote pueblerino que recoge y siente los anhelos del pueblo en el vivir cotidiano de la aldea y os diga, dad al pueblo sensación de justicia, que la vea, que la palpe, y estará con vosotros y haréis pueblo, pero justicia en la verdadera acepción,

Editorial Católica Toledana

Talleres Tipográficos - Especialidad en toda clase de Obras científicas y literarias - Ilustraciones - Catálogos Facturas - Circulares - Membretes Perfección en todos los trabajos

Juan Labrador, 6: Teléfono 211: Toledo

¡Madres!.. La polidez y la inapetencia, son señales de anemia. Al notar esos síntomas en vuestros hijos, dadles el activo reconstituyente: Jarabe HIPOFOSFITOS SALUD. Tiene la garantía de estar aprobada por la Academia de Medicina para estimular el apetito, regenerar el organismo y devolver los energías.

PIDA VD. SIEMPRE. PILAS ELÉCTRICAS PARA RADIO. TIMBRE. TELÉFONO ALUMBRADO PORTÁTIL.

José de la Cuesta. Vinos y Coñacs. Puerto de Santa María.

CLINICA DENTAL GOZALVO

Calle Nueva, núms. 4 y 6 (hoy Giner de los Rios, casa del Banco Central)

Consulta de enfermedades de boca y dientes - Extracciones sin dolor - Coronas de oro - Empastes - Puentes de oro y porcelana, etc. - Dentaduras de todas clases, con o sin paladar

Días de consulta: **MARTES, JUEVES y SABADOS, de diez a dos y de tres a siete. MIERCOLES y VIERNES, de once a dos y de tres a cinco.**

TELEFONO 137

Guía del radioyente

E. A. J. 49. Radio Toledo. (200 metros, 1.500 kilociclos.)

A las 21,30: Sintonía. Cartelera.—Recital de canto flamenco.—Concierto.—22,30: Información nacional y extranjera, carada desde Madrid.—Música variada.—23: Fin de la emisión.

A las 13,30: Sintonía.—Cartelera.—Concierto.—Sorteo de localidades para el Moderno, entre los que forman la Agrupación de radioyentes.—Recital.—Programa de música variada.—14,30: Fin de la emisión.

A las 17: Sintonía.—Cartelera. Programa de música variada.—17,30: Diez minutos a las tradiciones toledanas.—Continuación del programa.—18: Peticiones de los radioyentes que constituyen la Agrupación.—Música moderna. 18,30: Fin de la emisión.

E. A. J. 2. (410,4 metros, 791 kilociclos.)

Día 7.—A las 21,30: Notas de sintonía.—Orquesta de Radio España: «Marcha militar en mi», Schabert.—«Música, luz y alegría», Alonso.—«Extase», Ganna.—«Dulcinea» (gavota), Alvarez.—22,15: Un cuento semanal.—Diez minutos de música de baile.—23,45: Orquesta: «Sevillana», Albeniz.—«La Gelsia», Jones.—«Lo que se ve desde la Giralda».—«En los jardines de Murcia», Turina.—«La boda de Luis Alonso», Giménez.—23,45: Noticias de prensa.—24: Cierre de la estación.

Día 8.—A las 10: Emisión dominical religiosa, por el reverendo P. Valeriano Hurtado Sorria.—11: Fin de la emisión.

A las 14: Notas de sintonía.—«Cádiz», Chueca.—«Danza eslava», Dvorak.—«Luisa Fernanda», M. Torroba.—«Alma navarra», Cotarelo.—«La Marchenara», M. Torroba.—«La Bruja», Chapí.—«Los de Aragón», Serrano.—«Escenas pittorescas», Masenet.—«Caminito de Avilés», Fernández.—15,30: Fin de la emisión.

A las 17,30: Notas de sintonía.—Programa variado.—18,30: Intermedio por Julio Osuna.—Niñich locutor, por Pepe Medina. 19,30: Fin de la emisión.

A las 21,30: Notas de sintonía.

Música selecta.—24: Cierre de la estación.

E. A. J. 7. (374 metros, 1.095 kilociclos.)

Día 7.—21: Ciclo de conferencias de economía nacional.—21,15: Concierto por el sexteto.—22: Campanadas de Gobernación. 22,05: «La Palabra». Diario hablado.—Cante flamenco.—Recital de canciones.—Música transmitida desde Satan.—23,45: «La Palabra». Diario hablado.—24: Campanadas de Gobernación.—Cierre de la estación.



Bombas Siemens

PRESENCIAS SIN COMPROMISO

Siemens Industria Eléctrica, S. A.

Barquillo, 38 - Tel. 32.620 MADRID

NOTICIAS

Comedor de Caridad

En el día de ayer fueron socorridos en este benéfico establecimiento los pobres que a continuación se expresan:

Con desayuno, 199.

Con comida, 227.

Con cena, 197.

Madres lactantes, 15.

Total número de raciones dadas, 638.

Trasnoctas, 4.

Versalles

Las mejores medias, guantes, bolsos

Príncipe, 9

Alcalá, 9

MADRID

Las comunicaciones de Toledo

Horarios de trenes y coches de línea

Servicio de trenes entre Toledo y Madrid

SALIDA

Correo 613 (segunda y tercera): sale de Toledo a las 7,45; llega a Madrid a las 9,40 (vía directa).

Omnibus 621 (segunda y tercera): sale de Toledo a las 13,20; llega a Madrid a las 15,10 (vía directa).

Expreso 603 (primera y tercera): sale de Toledo a las 18,15; llega a Madrid a las 20 (vía Aranjuez).

Omnibus 623 (segunda y tercera): sale de Toledo a las 19,30; llega a Madrid a las 21,30 (vía directa).

Mixto 680 (primera, segunda y tercera): sale de Toledo a las 21,30; llega a Castillejo a las 22,15.

LLEGADA

Mixto 682 (primera, segunda y tercera): sale de Castillejo a las 7,40; llega a Toledo a las 8,30.

Omnibus 620 (segunda y tercera): sale de Madrid a las 7,45; llega a Toledo a las 9,35 (vía directa).

Expreso 602 (primera y tercera): sale de Madrid a las 9,20; llega a Toledo a las 11 (vía Aranjuez).

Omnibus 622 (segunda y tercera): sale de Madrid a las 14; llega a Toledo a las 15,50 (vía directa).

Correo 612 (segunda y tercera): sale de Madrid a las 19; llega a Toledo a las 20,35 (vía directa).

Servicio de autocar entre Madrid-Toledo y viceversa

Empresa Galiano, Sayalero y Continental Auto.—Centrales: Toledo, Armas, 15, teléfono 181. Madrid, Drúmen, 3, teléfono 70,798.

Salida de Toledo a las nueve de la mañana, llegando a Madrid a las diez y media. Sale a las once y llega a las doce y media. Sale a las doce y media y llega a las cuatro. Sale a las cinco y llega a las seis y media. Sale a las siete y llega a las ocho y media.

Salida de Madrid a las nueve de la mañana, llegando a Toledo a las diez y media. Sale a las doce y llega a la una y media de la tarde. Sale a las cinco y llega a las seis y media. Sale a las siete y media y llega a las ocho. Sale a las nueve y llega a las diez y media. Sale a las diez y llega a las once y media.

Religiosas

Santoral

Día 8.—Domingo.—La Inmaculada Concepción de Nuestra Señora.—Patrona de España y de las Indias.—Santos Eutiquiano, p., mrs.

Dominica II de Adviento

El Evangelio es de San Mateo, XI, 9-10, y dice así:

«En aquel tiempo, como Juan, estando en el cárcel, oyese las obras de Cristo, envió dos de sus discípulos, y les dijo:

«¿Bres tú el que ha de venir, o esperamos a otro?»

Y respondiendo, Jesús, les dijo: «Id y contad a Juan lo que habéis oído y visto. Los ciegos ven, los cojos andan, los leprosos son limpiados, los sordos oyen, los muertos resucitan y a los pobres se anuncia el Evangelio, y bienaventurado el que no fuere escandalizado de mí.

Y luego que ellos se fueron, comenzó Jesús a hablar de Juan a las gentes:

«¿Qué salisteis a ver al desierto? ¿Una caña movida por el viento? Mas ¿qué salisteis a ver? ¿Un hombre vestido de ropas delicadas, en casas de reyes están. Mas ¿qué salisteis a ver? ¿Un profeta? Ciertamente, os digo y aún más que profeta. Porque de éste es de quien está escrito: «He aquí que Yo envío mi ángel ante tu faz, que prepare camino delante de tí.»

Iglesia de los PP. Carmelitas. Desde las cinco, a las seis, y después, de media en media hora, hasta las nueve y media, que será la cantada.

Iglesia de San Ildefonso.—A las siete, ocho, nueve, diez y once y media.

Parroquia de Santo Tomás.—A las siete, ocho, nueve, diez y doce. En las de ocho y diez se explica el Evangelio y en la de doce la doctrina cristiana para adultos. La catequesis de niños es a las diez.

Iglesia de El Salvador.—A las once.

Iglesia de San Cipriano.—A las ocho y a las diez.

Ermita de la Virgen de la Cabeza.—A las diez, con catequesis para niños al final.

Parroquia de Santiago.—A las siete y media, nueve y diez, ésta con explicación del Evangelio.

Ermita de la Concepción.—A las diez.

Parroquia de Santa María Magdalena.—A las siete, ocho, nueve, diez y doce. En estas dos últimas se explica el Evangelio y el Catecismo de adultos.

Parroquia de San Nicolás.—A las ocho; a las nueve la del pueblo, y a las once, explicándose en esta la doctrina cristiana y, después de la elevación, el Santo Evangelio.

Devoción al Santísimo

ADORACION Y VELA AL SANTISIMO.—En la Iglesia de las religiosas agustinas (Gaitanas) se hace a las cuatro y media de la tarde el manifiesto del San-

timiso, a las cinco y media se reza el santo rosario y a las seis se reza la estación y trisagio para terminar con la reserva.

—**CUARENTA HORAS.**—Tienen lugar en la iglesia del convento de San Antonio.

Fiestas y novenas a la Inmaculada

CATEDRAL.—Terminadas las horas canónicas de la mañana será el pontifical que celebrará el excelentísimo señor arzobispo primado, predicando el muy ilustre señor canónigo magistral, doctor don José Rodríguez.

Terminada la misa se dará la bendición papal.

CAPILLA DE HIJAS DE MARIA INMACULADA (Servicio doméstico).—El novenario que dedican a la Santísima Virgen tiene el siguiente orden de cultos:

A las seis y media Misa de Comunión general, que celebrará el señor doctor don Gregorio Madrego, secretario de Cámara del Arzobispado, a la que deben asistir todas las jóvenes pertenecientes al Colegio, y se aplicará por las difuntas de la Asociación.

A las nueve, misa solemne, con exposición de Sa Divina Majestad, a intención de las Hijas de María del Colegio.

Por la tarde, solemnes cantos en honor de Nuestra Excelsa Madre la Inmaculada Concepción, predicando el mencionado señor Madrego.

IGLESIA DE SAN ILDEFONSO.—La novena que a su titular dedican las Hijas de María tiene el siguiente orden de cultos:

A las ocho de la mañana, Misa de Comunión con motetes.

A las doce, solemnisima función religiosa en honor de su excelsa titular la Inmaculada Concepción, Patrona de España, en la dicha iglesia.

A ella quedan invitados de un modo especial todos los militares de la Plaza.

A las seis de la tarde, exposición, rosario, arrmán por el reverendo padre José Sánchez Oliva (S. J.), ejercicio, bendición y salve cantada.

IGLESIA DEL CONVENTO DE RR. CLARISAS DE SANTA ISABEL.—La Comunidad, Ilustres corporaciones y particulares responden su tradicional devoción a la Inmaculada con las siguientes novenas y fiestas:

A las diez y media, fiesta de los señores profesores católicos del Instituto, predicando don Eustaquio García Merchante, cura ecónomo de la parroquia de San Pedro.

A las cinco de la tarde, exposición, corona seráfica, puzas, novena, plegaria y reserva.

Las Cuarenta Ave Marías

PARROQUIA DE SAN NICOLAS.—El ejercicio de las Cuarenta Ave Marías, que se hace como preparación al Nacimiento del Hijo de Dios, tiene lugar todos los días al toque de oraciones.

Novena a Santa Leocadia

PARROQUIA DE SANTA LEUCADIA.—A las ocho misa cantada en el altar de la Santa y a continuación exposición menor y novena, terminándose con la antifona-oración.

Fiesta del Santo Escapulario

PADRES CARMELITAS.—A las ocho, será la comunión general.

Por la tarde a las cinco y media, exposición, estación, rosario, sermón y procesión por el interior del templo; terminando con la salve popular.

Santoral

Día 9.—Lunes.—Santos Leocadia, Valeria, vgs.; Restituto, ob.; Pedro, Succo, Basiano, Primitivo, mrs.; Siro, Julián, obs.; Pedro Ruairer, fd.; Gorgonia.

Santa Leocadia, Virgen y mártir.—Nació de una de las familias más nobles y religiosas de Toledo, distinguiéndose desde su infancia por su modestia, talento y santidad.

El enviado de los gentiles la hizo prender, pretendiendo seducir su hermosura y juventud con halagos y promesas. La Santa resistió esforzadamente las insinuaciones del tirano y aun rebatió sus argumentos con tal firmeza y elocuencia, que cantivo a los presentes. El prefecto, temiendo verse vencido por una doncella, cambió su admiración por furor y mandó azotarla de manera bárbara. Durante este suplicio, Leocadia no dio ni un suspiro.

Fue conducida a la cárcel, donde conoció los martirios que se hacían sufrir a los cristianos, suplicando al Señor que se dignase sacarla de tanta miseria. La escuchó Dios, y repentinamente, después de hacer la señal de la cruz, murió el 9 de diciembre del año 303.

Un día de la fiesta de la Santa, en que el rey Recesvinto estaba hallándose en San Ildefonso orando ante su sepulcro, se incorporó la Santa y dijo en alta voz: «Por tí, oh Ildefonso, vive la gloria de mi Señora». Con estas palabras aludía a los tra-

bajos del Santo contra los herejes. El Santo le cortó un extremo del velo que cubría el rostro de Leocadia aparecida, el cual se conserva como preclada reliquia en Toledo.

Misas de horario fijo

SANTA IGLESIA CATEDRAL.—Hay misas rezadas desde las seis y media a las ocho y media, diez, once y doce. En la capilla de Reyes, a las nueve. A las nueve y cuarto en la Capilla Mozárabe con su rito.

A las nueve comienzan las horas canónicas, y terminadas, sigue la misa conventual.

—**PARROQUIA DE SANTA MARIA MAGDALENA.**—Se celebran misas a las siete y media, ocho, ocho y media, nueve.

—**PARROQUIA DE SAN NICOLAS.**—Se celebran misas a las siete y media, ocho, ocho y media y nueve.

Cultos

Siguen de ayer los de la «Devoción al Santísimo», la novena de las Hijas de María, los cultos

Si quiere ver sus ingresos de día en día aumentados, procure anunciar seguido. Su casa adquirirá la importancia que sabe darle el que se interesa en propagar.

de tarde en Santa Isabel y las Cuarenta Ave Marías.

En la Catedral se celebra misa solemne precedida de procesión.

La función que por la mañana hay en Santa Isabel comenzará a las once, correspondiendo a varios señores ex celsos, ex concejales y concejales católicos del Excelentísimo Ayuntamiento. Será orador el muy ilustre señor doctor don Rafael Martínez Vega, arcediano de la S. I. C. P.

Taller oficial PHILIPS-Radio núm. 251

Bajo la dirección de Luis Espejo-Saavedra

PERITO INDUSTRIAL

Travesía de la Plata, núm. 3. Toledo

Reparación de receptores de todas marcas y sistemas

El taller oficial PHILIPS-Radio,

montado con todos los aparatos modernos de medida y control, asegura a su clientela un diagnóstico rápido y una reparación irremprochable

Exclusivo para Toledo y su provincia

La prosperidad de toda industria o comercio es ocasionada por el ANUNCIO CONTINUO

GENTE JOVEN...

que estudia o empieza ya a trabajar... Han llegado a la edad crítica en que el desarrollo del organismo adquiere más importancia y puede tener mayores consecuencias.

NESCAO para desayunar o para merendar será el alimento agradable y adecuado, pues NESCAO es apetitoso, rico en vitaminas, positivamente nutritivo y fácil de digerir.

NESCAO

PRODUCTO NESTLÉ

Pida librito y muestra a

SOCIEDAD NESTLÉ, A. E. P. A. (Sección C 2)

Vía Layetana 41 :-: Barcelona

VITAMINA

La que elimina el raquitismo, vigorizando el cuerpo y aumentando las resistencias orgánicas. Contenida en el más fino y gustoso de los aceites. El que saturará en sabor exquisito a todo manjar.

Aceite Giralda

Clinica Médico-Quirúrgica Dr. Bejerano

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
CONSULTA: Martes y Viernes, de once a uno y de dos a cuatro
Armas, 15 - TOLEDO - Telef. 245

El cursillo de la Asociación Anti-Agresión Aérea en el Alcázar

Lección del teniente de Asalto, señor Aguilar, sobre «Organización de servicios»

Lección verdaderamente práctica la explicada ayer con el tema «Organización de servicios» por el teniente de Asalto don Guzmán Aguilar Gabarda.

Un breve preámbulo, en el que se solicita de los concurrentes un aplauso para, unido al suyo, ofrecerle como homenaje de cariño a la Asociación organizadora de este cursillo, y en especial al grupo de hombres patriotas, a cuyo esfuerzo se debe que Toledo sea el exponente de la defensa de poblaciones civiles en España.

Después pasa a desarrollar el tema que le fue asignado. Hace un ligero repaso histórico de opiniones extranjeras sobre lo que será una guerra aérea; todas, con morbosas complacencias, describen catástrofes fantásticas. Se llega a defender el procedimiento de inundar de gases el territorio enemigo y de geminos patógenos que produzcan epidemias capaces de aniquilar a sus habitantes. La victoria, se afirma, será de aquellos que consiguen una sorpresa brutal e inhumana, marcando todos como objetivos estratégicos las grandes aglomeraciones civiles y centros económicos importantes.

Por ello, ya que la guerra parece ser un mal epidémico inevitable, se debe procurar que los pueblos la comprendan sin terrores excesivos, antes bien, con el ánimo sereno y con el temple de alma necesario que les permita darse cuenta de la grandeza que reviste el acto de ofrecer la vida cuando la patria lo exige.

Estudia la organización del servicio de escuchas minuciosamente, y suponiéndole organizado en Toledo, llega hasta el detalle de dar el siguiente parte telefónico: «Prioridad. A. A. A. Toledo 1.—Centro de informes número 12. Talavera: 21 aviones bombardeó y caza visto, a 14 h. 9 m. Dirección Oeste».

Alerta: El gobernador y oficiales de defensa anti gas, deben disponer de un enlace con el servicio nacional, con los de escucha local y con el jefe de defensa activa, además de los enlaces necesarios para las órdenes de ejecución de las medidas de alarma y extinción de lucas. Se tomará como base la red telefónica urbana, que desde el comienzo de la alerta interrumpirá todas las comunicaciones privadas. En caso de no ser suficiente, se completará con el trazado de líneas especiales, haciendo en tiempo de paz un estudio completo.

La señal de alarma en el caso de Toledo podrá darse por la sirena de la Fábrica de Armas, o la que secundaría las campanas a vuelo de la torre de la Catedral y principales campanarios.

Dada la señal de alerta, ésta es rápidamente transmitida a los jefes de los servicios de extinción de lucas, incendios, vigías, sanitarios, abrigos y Policía.

Extinción de lucas: Dada la señal de alarma durante la noche, lleva consigo la extinción de lucas del alumbrado público y privado; este último a cargo de los mismos vecinos. En cuanto al primero, los alcaides tendrán estudiadas y dadas de antemano las oportunas órdenes al jefe de este servicio en relación con las lucas a mantener durante la alarma; lucas tenues, siendo pintado de negro el suelo sobre que proyecten sus rayos, para evitar la reflexión y protegidos con pantallas verdes. Los coches no podrán en ningún caso utilizar sus faros y deberán parar, abandonándolos.

Detección del agresivo: Se constituirán equipos a este fin, adiestrándolos en el reconocimiento por el olor, oído, vista y gusto (la ipecita tiene olor a mostaza, la levadura a germen, algunos sofocantes están fumando dan al tabaco un sabor nauseabundo). Además recogerán maestras, cascotes de granada, etc., que serán rápidamente llevados al laboratorio establecido para su análisis, de cuyos resultados dará éste rapidísima cuenta a las

autoridades y jefe de los servicios sanitarios.

Servicio de incendios. Contará este servicio primeramente con una red de vigías estratégicamente colocados (Alcázar, torre de la Catedral, San Juan, etcétera), que en el momento en que vean el más pequeño síntoma de incendio lo comunicarán al jefe respectivo. Ahora bien; como el número de focos puede ser muy extenso y alejados, imposibilitado por tanto el buen servicio, es preciso organizar servicios suplementarios por los vecinos de lugares próximos y preparar de antemano los inmuebles, limpiando los sobabancos los que se dejarán sin más que una capa de arena sobre el suelo, al ser posible se colocarán tales metales sobre los tejados con gran inclinación para que las bombas resbalen sobre ellas cayendo a la calle.

El servicio de desinfección y desimpregnación ha de realizarse una vez case la alarma y el de la policía puede considerarse aharcada todos ellos, pues ha de velar por el estricto cumplimiento de las órdenes, ampliando la vigilancia de las casas abandonadas y organizando patrullas para el salvamento de niños, ancianos y personas extraviadas o presas del pánico, así como el orden para el ingreso en los abrigos y puercas de socorro, que tendrán sus servicios especiales.

Termina excitando el espíritu de sacrificio y abnegación que para todos estos servicios se requiere, siendo felicitado por el magnífico estudio que de los servicios, en especial de nuestra capital, ha realizado.—P. S. P.

Confitería y Fábrica de Mazapán

Sobrino de TELEFONO TOLEDO

Esta casa tiene la satisfacción de anunciar a su numerosa clientela la BAJA de su acreditado aguardiente

JATIBA DULCE

Incidencias locales

Casa de Socorro

Han recibido asistencia: José Moreno García, de treinta años, Agustín Morero, 8; de herida cutánea en el dedo índice de la mano derecha, producida al pillarle con la puercita de un coche.

—Mamé Cortés Salas, de dieciocho años, Tormetas, 8; herida cortante en el dedo anular de la mano derecha, producida en accidente de trabajo.

Visita a Toledo de los congresistas de Higiene Mental

Esta mañana llegaron, procedentes de Madrid, unos sesenta miembros del Congreso Internacional de Higiene Mental, con objeto de visitar la ciudad.

Los médicos psiquiatras, en calidad de varos de la capital, visitaron los monumentos artísticos y establecimientos benéficos, deteniéndose especialmente en el Hospital de Deceados y fueron acompañados en todo el itinerario por algunas autoridades locales.

A las cuatro de la tarde, en el salón del piso principal del Ayuntamiento, fueron observados por el Concejo con un vino de honor, asistiendo las autoridades locales y otras personalidades destacadas de la capital.

A última hora de la tarde los excursionistas regresaron a Madrid.

Se venden

cuatro mitas de labor a escoger y a toda prueba, dos galeras, dos carros de lanza, otro de varas, un trillo rotativo de discos (cachillos), dos aventadoras de mano, cuatro trillos de piedras, puertas, ventanas, tirantes y otras maderas sobrantes de obra, cinco zafrales semiauevas para aceite, de 150 arrobas, un tlibari, un auto Citroen 10 H. P. modelo B. 14 y palos de Olmo en pie y cortados.

Para tratar: con Rafael González, en TEMBLEQUE.

Concesión de primas para caminos vecinales de la provincia de Toledo

Resultados satisfactorios de las gestiones de los diputados derechistas en la Junta Nacional del Puro

La Junta Nacional del Puro, merced a gestiones de los ocho diputados populares agrarios por la provincia, ha concedido las siguientes primas para los caminos que se citan:

Domingo Pérez a Los Corrales. Presupuesto, 93.840,62 pesetas. Prima que se concede, pesetas 46.920,11.

El Membillo a la casilla de Navahermosa a Logrosán. Presupuesto, 140.227,86 pesetas. Prima que se concede, 70.113,93 pesetas.

Valdeverdeja a Berrocalejo. Presupuesto, 149.842,82 pesetas. Prima que se concede, 74.921,41 pesetas.

Santa Ana de Pusa a Los Navalmorales. Presupuesto, pesetas 133.287,01. Prima que se concede, 66.643,50 pesetas.

Villalengua a Cabeja. Presupuesto, 106.935,32 pesetas. Prima concedida, 53.497,66 pesetas.

Las Hierencias a la casilla de Navahermosa a Logrosán. Presupuesto, 100.603,13 pesetas. Prima que se concede, 50.301,56 pesetas.

Almonacid, 38.438,50 pesetas. Almorox, 72.999,09 pesetas. Castillo de Bayuela, 41.573,07 pesetas.

Fuensalida, 75.984,51 pesetas. Carmona, 7.157,45 pesetas.

El señor Madariaga, que nos da estas noticias, nos dice que la concesión de primas de la Junta del Puro, asciende al 50 por 100 y que el resto lo empleará nuestra Diputación de sus presupuestos ordinarios y de la subvención que para estos fines recibe el órgano provincial de los presupuestos del Estado.

Celebramos que las sumas que para el puro forzoso vienen a nuestra provincia, sigan en aumento y que de alguna manera vayan a atenuar el mal gravísimo del paro en Toledo.

ZENITH RADIO

Son los mejores aparatos y más baratos que sus similares. Controles de tono y volumen verdad. Supresión absoluta fading. Sensibilidad. Selectividad. Calidad de sonido.

GINER DE LOS RIOS, 4, 3.º (Edificio del Banco Central)

Del Ayuntamiento

Orden del día para la sesión inmediata

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Informe de la Comisión de Obras sobre adjudicación del concurso para instalar galdaras en el Matadero municipal.
- 3.º Instancia de doña María Redondo solicitando transferencia de sepultura.
- 4.º Otra de la Mutualidad Patronal «Soliss», interesando la cooperación del Ayuntamiento para que por los patronos se fije en sitio visible, desde la vía pública, la entidad aseguradora de los obreros en accidentes del trabajo.
- 5.º Otras de varios vecinos solicitando licencia para realizar obras.
- 6.º Aprobación de las facturas que quedaron sobre la mesa en la sesión anterior.
- 7.º Relación de facturas que presenta Intervención.
- 8.º Correspondencia.
- 9.º Decretos de la Alcaldía sobre adjudicación de obras.
- 10.º Moción de la misma proponiendo la creación de un Museo municipal.
- 11.º Otra del teniente de alcalde señor Ramos encaminada a condonar el canon de obras durante la última quincena de diciembre actual.
- 12.º Dar cuenta por la Alcaldía de las obras ejecutadas con cargo a los fondos municipales, desde la constitución de este Concejo hasta el día de hoy.
- 13.º Escrito del Negociado de personal dando cuenta al Ayuntamiento de la orden ministerial relacionada con la redacción de los Reglamentos por que han de regirse los funcionarios municipales.
- 14.º Certificación de obra ejecutada en el Palacio de Justicia.
- 15.º Instancia de los familiares de un pensionista fallecido, interesando se les abone haberes devengados.
- 16.º Otra de doña Margarita Sánchez, interesando adquisición de sepultura en propiedad.

Información local

Los detenidos por la explosión en la Casa del Pueblo

Han sido puestos a disposición del Juzgado de Instrucción Isidoro Robles, Juan García Pinilla y Longinos Molinero, vecinos de esta capital, como presuntos autores de la colocación del artefacto que hizo explosión en la Casa del Pueblo. A Isidoro Robles se le ocupó un revolver cargado, para cuyo uso carecía de licencia.

El concurso para la adjudicación de obras municipales

En la Secretaría del Ayuntamiento nos manifiestan, con relación al anuncio que se publicó en nuestro número del martes último, referente al remate de diversas obras municipales, que el plazo de admisión de pliegos no termina el día 11 del actual, como se decía en el anuncio, sino el lunes inmediato, día 9, debiendo entenderse rectificado en este sentido dicho anuncio.

Señalamiento de pagos en Hacienda para el día 9

Victoriano Martínez, Antonio de la Torre, Domingo Martínez, Balbino García, Julio Gadea.

Registro civil

Matrimonios.—Inocente Juárez Navas con Isabel García Barquero; Luis González Romo con Rafaela Socorro Marín Gómez.

Venta Espartero

Hay muchas Prellas Las de ocho libras, a 1,15 pesetas

Cabrillón, núm. 2 - TOLEDO

La fiesta del lunes inmediato en Santa Isabel en honor de la Inmaculada

Cinco años sin interrupción vienen celebrando con gran solemnidad la función, que por voto en el año 1617 el día 20 de diciembre incluyó nuestro Excelentísimo Ayuntamiento en nombre del pueblo de honor a la Inmaculada con función solemne con sermón interrumpida desde 1931. Mas aquellos fervientes católicos que durante muchos lustros rigieron la vida municipal, y unos cuantos que a Dios gracias siguen en el Municipio representando a nuestro católico pueblo, no han interrumpido un solo día el honor a su Madre, y como todos los años, invitan al pueblo toledano a que acudan al convento de Santa Isabel de los Reyes, el día 9, a las once de la mañana, a acompañar a la Inmaculada y oír cantar las glorias de la Señora al elocuente orador doctor don Rafael Marañón Vega, acediano de la Santa Iglesia Primada.

La Comisión organizadora es para ver completamente lleno el histórico templo de Santa Isabel y por anticipado da las gracias por su asistencia.

Nacimientos

Misterios, figuritas, niños, cunas, esparcha y papel de uubes. Tacos religiosos variados.

Sobrino de CELEDONIO MARTIN

Comercio, 53.—Toledo

Se venden

la casa número 1 de la calle del Plegadero y un sótano en la Bajada del Barco, número 2. Para tratar: con Patricio Domínguez. Hombre de Palo (Lechertía).

VINOS TINTOS

de los herederos del

Marqués de Riscal

EL CIEGO (Alava) ESPAÑA

Pedidos: Al administrador, don Jorge Dubos, por Cenicero, EL CIEGO (Alava)

En el Toledo americano se da el nombre de Toledo, España, a un gran parque de aquella ciudad

Reunión en nuestro Ayuntamiento del Comité general de Relaciones

Ayer tarde, en el despacho oficial del alcalde, y bajo la presidencia de don Justo García, se reunió la Comisión municipal y el Comité de Relaciones con el Toledo americano para conocer interesantes informes recibidos de aquella ciudad.

Además del alcalde, que preside el Comité general, asistieron los concejales señores Perezaguas, Labandera y Ramosos miembros del Comité de Relaciones, señores Ledesma, Rodríguez y Gómez Camarero, y el inspector jefe de Primera enseñanza de Toledo, don Pedro Riera, cuya colaboración ha sido solicitada para la organización de los intercambios entre los niños de las escuelas públicas de una y otra ciudad.

A continuación damos algunas notas de los aspectos más salientes de la reunión.

La «Toledo, Spain, Avenues»

La ciudad de Toledo, Ohio, se dispone a corresponder a las distinciones oficiales recibidas de su homónima española, y uno de sus primeros actos en este sentido ha sido el acuerdo adoptado el 6 de noviembre último por aquel Concejo municipal, presidido por el vicealcalde Mr. Hoover, de dar el nombre de nuestro Toledo a un gran parque de la población. La inauguración oficial del nuevo nombre del parque se celebrará hasta que una Comisión oficial de nuestro Toledo visite aquel otro, y para la rotulación se utilizarán las artísticas lápidas de cerámica toledana, obsequio de la Casa Aguado y análogas a la que rotula la antigua calle de Belén con la denominación de Toledo, Ohio.

Se ha dado el nombre de Toledo, España, al parque Walbridge, que es uno de los más hermosos y populares del Toledo yanqui. Se extiende a orillas del río Mátamee, tiene una magnífica arboleda, y es frecuentadísimo por los vecinos de aquella ciudad. En él se reúnen, en verano, primavera y otoño, incontables familias y celebran conciertos musicales las bandas de la localidad.

La noticia de tal acuerdo ha sido comunicada formalmente por el Comité oficial de Relaciones de Toledo, Ohio; de ella se informó con gratitud el de nuestro Toledo, en su reunión de ayer, y el alcalde anunció que se la comunicaría al Ayuntamiento en la próxima sesión.

En el próximo verano vendrán a España los primeros grupos de estudiantes americanos

Los intercambios culturales son uno de los fines concretos que persiguen las relaciones entre los dos Toledos. La Universidad del Americano, por sugerencia de nuestro Comité de Relaciones, ha adoptado el acuerdo de que el año próximo venga a la Universidad de verano de Santander, para hacer un curso de cultura y lengua hispánicas, un grupo de alumnos de aquel centro. Estos grupos de alumnos iban hasta ahora a Francia. La mencionada Universidad americana se ha puesto en relación con la de Santander, conviniendo lo anterior.

Además, se gestiona allí la organización de otro grupo de estudiantes de Escuelas Superiores, subvencionado por la Junta de Educación de la ciudad, que venga a nuestro Toledo o a la colonia escolar de verano de La Granja.

Desde luego, todos los alumnos americanos que vengan a España visitarán nuestro Toledo y se detendrán en él por algún tiempo para establecer contacto

Doctor Barnés

Médico por oposición de la Casa de Maternidad
Consulta de doce a una y de tres a cinco
Gratuita todos los días en la Maternidad, de once a doce
Callejón de Menores, 2. Teléfono 233

El envío de postales toledanas a los niños de Toledo (Ohio)

Después de informarse con la mayor satisfacción de tales informes, el Comité de nuestro Toledo, en su reunión de ayer, rogó al inspector jefe de Primera enseñanza, señor Riera, que tomase a su cargo la organización de las contestaciones, por parte de los niños de las escuelas públicas de Toledo, a las 1.500 o más tarjetas postales y cartas enviadas últimamente por los niños escolares de Toledo, Ohio, y el señor Riera ofreció su decidido apoyo, ofreciendo interesar en ello a los señores maestros toledanos, de quienes todos esperan en este caso la colaboración entusiasta que ellos siempre ponen en toda obra de patriotismo y de cultura.

El aumento creciente de alumnos de español en Toledo, Ohio

Además, en la reunión de ayer, se dio cuenta del creciente aumento de alumnos de español en la Universidad y en las Escuelas Superiores del Toledo americano. Hay en ellas actualmente unos 1.500 alumnos de español; cuatro veces más que antes de iniciarse las relaciones entre las dos ciudades.

Un banquete de gala en honor de nuestro Toledo. — Asiste el cónsul de España en Detroit

El nuevo Comité general de Relaciones con nuestro Toledo ha inaugurado su actuación con un banquete de gala celebrado el 19 de noviembre último en el Commodore Perry, un gran hotel rascacielos, el principal de dicha ciudad. Se celebró el acto en el «Toledo, Spain, Room», el antiguo comedor últimamente rotulado con el nombre de nuestra ciudad y decorado con cuadros de asuntos españoles y toledanos por un pintor neoyorquino.

Asistió al banquete, invitado por el Comité, el cónsul general de España en Detroit, don Lázaro Bartolomé y su señora. Había sido invitada también la Embajada española en Washington; pero no pudieron asistir ni el embajador señor Calderón, por haber emprendido su viaje a España, ni el ministro-consejero, señor Yrujo, retenido por esta ocasión en la capital de los Estados Unidos.

Asistieron los cincuenta miembros del Comité general y otras personalidades, con sus señoras. En este Comité están representados por importantes personalidades los elementos principales de la población, y le preside el rector de la Universidad, Mr. Philip C. Nash, ilustre ingeniero, capitán en la gran guerra y ex director ejecutivo de la Asociación de la Liga de Naciones en los Estados Unidos.

Los delegados que visitaron nuestra ciudad en el pasado año ostentaban sobre sus trajes de etiqueta las condecoraciones de Isabel la Católica que les concedió el Gobierno español.

Un terceto, del que formaba parte la ilustre violinista y directora del Conservatorio local, miss Charlotte Riegger, interpretó durante el acto, entre otras composiciones españolas, la popular marcha de Martín Gil, «Toledo de Ohio», y «Toledo, alma de España», original de dicha gran artista.

A los postres pronunciaron discursos el rector de la Universidad, Mr. Nash; el director del «Toledo Blades», Mr. Patterson; el presidente administrativo de la Universidad, doctor Mahón; el director del Museo de Arte, Mr. Godwin; Mr. Hastings Ford, de New York, y el cónsul español en Detroit, señor Bartolomé.

Mr. Patterson, tesorero del Comité, expuso los planes de éste para fomentar la amistad con España y el Toledo español, anunciando, entre otras cosas, la celebración del primer centenario de la fundación de Toledo, Ohio, en 1937, y el propósito de la ciudad de invitar a las grandes fiestas que se celebren a nuestra Comisión oficial de Toledo, España, a la que se dedicarán principalmente todos los actos.

Los demás oradores tuvieron un expresivo recuerdo para la actitud amistosa y cordialísima de aquella ciudad, ponderando los actos que aquí se han celebrado en honor de aquella otra, y nuestro cónsul en Detroit agradeció el acto en nombre de España, y dijo, entre otras cosas, que en todo su ya largo ejercicio consular no había asistido en el extranjero a un acto tan efusivo y entusiasta para nuestro país.

El doctor Mahón y el secretario del Comité, señor Erasquin, organizadores de la fiesta y alma de aquel movimiento españolista, fueron muy felicitados.

Del acto toda la prensa del Toledo Yanqui ha publicado amplias informaciones ilustradas con fotografías.

Ultima hora

Trabajo. — Nombramientos en los Jurados mixtos de Cataluña

MADRID, 7.—Recibió el ministro a los periodistas y dijo a sus preguntas sobre un determinado nombramiento de funcionario de Jurados mixtos de Cataluña, que no hay tal nombramiento. Únicamente que el Ministerio ha requerido al Consejo de la Generalidad para que cumpla lo legislado con motivo de la destitución indebida de una secretaria que desempeñaba la Secretaría de un Jurado mixto.

Se le dijo que los funcionarios de estos organismos en Cataluña llevan cinco meses sin cobrar y ha respondido que estudiará el asunto para ver si cobran antes de Navidad.

El turno para obreros

Hablo de este, diciendo que se hace porque no hay trabajo para todos y en evitación de que para colocarse se tengan en cuenta antecedentes políticos.

Añadió que llevará a las Cortes una propuesta para prórroga de los efectos de la ley del paro en lo que a excepción se refiere hasta el mes de marzo de 1937. Se invertirá en construcciones más de cinco millones o en edificar más de treinta casas y cree que la de carácter particular puede absorber a los trabajadores. Para cuando eso llega, de esta manera se paralizarán las obras oficiales, colocándose a los obreros mediante las oficinas de colocación en las obras particulares. Así se evitará el exceso de demanda con obreros de provincias que puedan venir a Madrid.

El montepío marítimo

Respecto a este asunto ha dicho que en la «Gaceta» de hoy aparece una disposición creando una comisión, dedicada especialmente a la organización y dirección y se traspasarán al Instituto los fondos de este departamento ministerial y del de Marina.

El Instituto de previsión hará el censo de afiliados y propondrá una ponencia, que resolverá un proyecto de ley, recogiendo los extremos del decreto, fija de las bases de pensión y seguimiento las aportaciones de los particulares y las del Estado.

El paro obrero. — Diversas medidas. — Propuestas de cantidades

Ha hablado de la Junta del paro, diciendo que ha destinado la cantidad de 4.771.529 pesetas para primas a la construcción de buques pesqueros. Así apoyará la construcción en los Astilleros, beneficiando la industria pesquera.

Refiriéndose a las negociaciones con Francia para determinar los derechos de los trabajadores españoles, indicó que van por buen camino y se tienen impresiones satisfactorias.

En la reunión de la Junta del paro se ha acordado una distribución de fondos, que llevará al próximo Consejo.

Para caminos vecinales, pesetas 6.070.519; para abastecimiento de aguas, 2.989.767; para crisis urgente, 500.000; para suero-puertos, 39.562; para saneamiento, 391.363. En total, 9.991.212 pesetas.

Además, hay una proposición de cinco millones para las subvenciones anteriores.

Hizo resaltar que la cantidad última se entrega como prima y que el capital disponible y a movilizar es más del doble.

Si el Consejo aprueba esta propuesta, el total de lo señalado por la Junta se eleva a 56.614.169 pesetas.